Asunción, 30 de abril de 2019

Nota UOC N° 912/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Criticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese contexto, se ha rectificado el Artículo 1° de la Resolución N° 350 de fecha 5 de abril de 2019; según consta en la Resolución N° 396 de fecha 30 de abril del 2019.

Por lo expuesto solicito la difusión a través del portal, y la adecuación del monto adjudicado a la empresa INTERLABO S.R.L, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC